



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

Decreto n.º 4897 de 17 de noviembre de 2023.

Objeto: Expediente de proceso selectivo de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en las disposiciones adicionales 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público para proveer tres plazas de Oficial/a Maquinista Mecánico/a Conductor/a de Maquinaria de Obras Públicas, a través de concurso libre, vacantes en la plantilla funcional de la Excm. Diputación Provincial de Albacete. Aprobación lista provisional de admitidos/as, excluidos/as. Examinadas las actuaciones del expediente relativo al procedimiento selectivo de estabilización de empleo para proveer tres plazas de Oficial/a Maquinista Mecánico/a Conductor/a de Maquinaria de Obras Públicas, a través de concurso libre, vacantes en la plantilla funcional de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, teniendo en cuenta las atribuciones que le confiere el artículo 34.1.g) y h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria publicadas en el BOP número 141 de 2 de diciembre de 2022, en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha, y supletoriamente, en las disposiciones contenidas en el título I del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Resolución.– Esta Presidencia dispone.

Primero.– La admisión al referido procedimiento de selección de los aspirantes y las aspirantes que a continuación se relacionan:

ASPIRANTES ADMITIDOS O ADMITIDAS:

N.º	Apellidos y nombre	DNI
1	CIFUENTES OLIVER, ANGEL	***4250*
2	CORREOSO LOPEZ, FRANCISCO	***4310*
3	FRAILE CANTOS, JESUS	***8894*
4	GRUESO MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	***7432*
5	MINGUEZ VERA, MIGUEL ANGEL	***8451*
6	PENADES ANDRES, MANUEL	***6395*
7	REQUENA CEBRIAN, DIEGO ALBERTO	***9002*
8	SANCHEZ MARIN, BENJAMIN	***9552*
9	SANCHEZ SERRANO, TEODORO	***6641*

ASPIRANTES EXCLUIDOS O EXCLUIDAS:

Ninguno/a.

Segundo.– Que se proceda a publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el tablón de anuncios electrónico.

28.124